

2024

0180



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6571

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
GAELIS FIESTAS

CLAVE CATASTRAL:  
902003000021014-

ACTIVIDAD:  
DULCERÍA C/ VENTA DE ARTICULOS PARA FIESTA

DIRECCIÓN:  
CALLE BETA NORTE MZ 21 LT 14 ENTRE CALLE 2 Y SAGITARIO OTE. Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:  
de 8:00 a 21:00 de a

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:  
18/02/2021

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:  
245

EXPIRA:  
31/12/2024

*[Signature]*  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 105, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6571

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
GAELIS FIESTAS

CLAVE CATASTRAL:  
902003000021014-

ACTIVIDAD:  
DULCERÍA C/ VENTA DE ARTICULOS PARA FIESTA

DIRECCIÓN:  
CALLE BETA NORTE MZ 21 LT 14 ENTRE CALLE 2 Y SAGITARIO OTE. Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:  
de 8:00 a 21:00 de a

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:  
18/02/2021

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:  
245

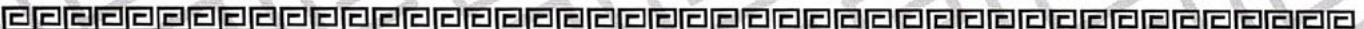
EXPIRA:  
31/12/2024

*[Signature]*  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 105, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



VERSIÓN PÚBLICA